

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de hoy en el proceso seguido a instancias de doña Josefa Armenteros Garrido, contra “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, e “Ingesán, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 299 de 2012, se ha acordado citar a “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, e “Ingesán, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de mayo de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de las demandadas, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aser Torrejón, Sociedad Anónima Deportiva”, e “Ingesán, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.831/12)